



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

CIRCULAR INFORMATIVA No. 004-2021

DE: JUNTA DIRECTIVA-ADIDA

PARA: EL MAGISTERIO ANTIOQUEÑO EN GENERAL

ASUNTO: RECLAMACIÓN DE PRESTACIONES LABORALES ECONOMICAS.

FECHA: MEDELLÍN, MARZO DE 2021.

En desarrollo de nuestras políticas de acompañamiento, asesoría, y defensa de los derechos laborales de la comunidad educativa representada en los educadores de este Departamento, por ser esta nuestra razón, y ante las últimas novedades relacionada con desvinculaciones del servicio de docentes por nombramientos en periodo de prueba de los nuevos maestros que se presentaron y superaron todas las etapas del concurso del **POSTCONFLICTO**, es oportuno informarles a los educadores que fueron desvinculados que deben tener presente que los derechos **LABORALES**, de naturaleza económica, que les asiste en virtud de haber prestado sus servicios deben de reclamarlos ante la Secretaria de Educación respectiva, para lograr su satisfacción, y para ello cuentan con **TRES (3)** años que se inicia a contar a partir del momento en que se ha hecho exigible la obligación, so pena de que opere en contra del educador la **PRESCRIPCIÓN**, de estas acciones por haber omitido su reclamación, lo antes expresado está contemplado en el artículo **151 del Código Procesal del Trabajo**.

Para una mejor comprensión detallamos cuales son esos derechos laborales de contenido económico, así, **CESANTIAS, INTERESE DE CESANTIAS, PAGO DE SALARIOS PENDIENTES, PRIMAS DE SERVICIOS Y /O ESPECIALES, PAGO DE ASCENSOS EN ESCALAFON, PRIMAS DE VACACIONES, HORAS EXTRAS.**

Por lo anterior, invitamos a los docentes en general del Departamento de Antioquia, para que se acerquen a las entidades encargadas de realizar esos pagos para su reclamación y satisfacción.

“En tiempos difíciles y escenarios complejos, unidos vamos comprometidos en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública y los derechos del magisterio”

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA-ADIDA

ALBERTO VICTORIA CUESTA
Presidente

JONNIS HIPOLITO CORREA RODRIGUEZ
Secretario General

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiada a FECODE-CUT

CANALES: WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO